



Francisco Bernal
del Ayuntamiento N.º.º.

Francisco Bernal de Gil veino Labrador de esta Villa, á V. Vno de respeto
Expone: que tiene su agricultura en el Partido de las Encinas, con inmedia-
cion á la Fuente del Hospital de este termino, la qual desea poner en caso
de sacar á regadio las aguas que pudiesen de ella resultar. Al intento
se deben hacer excavaciones, y con este fin, y aprovechar aquellas
en su tierra =

A V. S. Supp. se sirva concederle su licencia para verificar todo lo propuesto,
en lo qual recibirá especial gracia. Sevilla y Agosto 23 de
1832 = FRANCISCO BERNAL

Decretos Se concede á este interesado la licencia que solicita.
Lo decretaron y firmaron de Su V. M. y los que
la van de los individuos que componen el Ayunta-
miento N.º.º. con intervencion del Sr. Sindico G.º.º. y gen-
Comesa de esta villa de quince á veinte y qua-
tro de Agosto de mil ochocientos treinta y
dos á quince el Sr. certifico =

Do. M.º.º. Salas
Gil
Fernandez

Avellan. Ruiz
Palacio
Bernal
Cerro

